

Acta No. 13

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día miércoles cinco de Julio del año dos mil veintitres. - Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernorda Cruz, Bach. Roger Andony Contreras y Bach. Elvin Enrique Cuestas. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1= Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2= Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3= Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4= Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5= Se dio a conocer el informe presentado por la Unidad Municipal Ambiental en la que expone que a raíz de una denuncia vía teléfono se hizo la inspección en el caserío El Borbollón aldea Cerro Redondo, corroborando una deporestación a orillas

de quebrada La Escabroza con una area de aproximadamente dos manzanas, que segun informacion los hechos residen en la aldea El Carmen recién llegadas.

La gente no tiene conciencia del daño que provocan al medio ambiente, especialmente en las zonas de amortiguamiento de las fuentes de agua, por lo que se haran las investigaciones necesarias sobre los responsables y deducir responsabilidades. Así mismo se informó que el IHCAFE está extendiendo constancias para regulación de sombra en las fincas, por lo que se llegó a un acuerdo que previo a extender las mismas se pida un dictamen de las UMA a la vez se retomara la demarcación de la microcuenca La Escabroza.

Al respecto el regidor Carlos Emmanuel Villanueva sugirió que se busque los fondos necesarios para la adquisición de terrenos aledaños a las fuentes de agua que abastecen al casco urbano, ya sea por compra o canje de terrenos, y se considere a la Municipalidad como primera opción en caso de venta por parte de los propietarios.

6- El Director de Catastro informó de haberse realizado la remediación del solar del señor Reynaldo Díaz Alvarado en el barrio El Progreso de ésta población, corroborando que queda una area libre de 3.5 metros por lo que recomienda dejar una area peatonal de 1.50 Mts a cada lado de la calle, y una area de 1.30 que sería lo que se dejaría a don Reynaldo Díaz, lo cual se definirá una vez se tenga el diseño de la acera peatonal.

7- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir los terrenos siguientes: a) El solicitado por Jorge Orlando López Urellana, ubicado en el lugar denominado El Coquanal de ésta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide trescientos setenta y dos punto cincuenta y siete metros con José Joel Cuestas, Esteban López, Juan José Pacheco, calle de por medio con Alex Aguilar, Al Sur mide Cuatrocientos doce punto cero tres metros con Carlos Arturo Chinchilla, Juan José Pacheco y Luis Alonso Leonor Al Este mide Cuatrocientos cuarenta y ocho punto noventa y ocho metros con Concepción Chinchilla y al Oeste mide Quinientos noventa y cuatro punto cincuenta y ocho metros con Norma Patricia Valencia, José Francisco Mejía y José Joel Cuestas. - Area 140,274.30 Mts² 20.12 Manzanas.

b) El solicitado por Misael Menjivar Mejía ubicado en la aldea Nueva Concepción del Carmen de ésta jurisdicción con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintiocho punto cuarenta metros calle de por medio con Rigo

Melendez Al Sur mide ciento cuatro punto sesenta y tres metros con Rigoberto Peraza y Carminda Bautista Al Este mide ciento nueve punto setenta metros calle de por medio con Francisco Granados y Adelmis Benítez y al Oeste mide noventa y dos punto sesenta metros con Teodora Madrid y Eulises López. - Área 5,473.45 Mts² = 0.78 Ht.

c) El solicitado por Ana Marilú Aguilar Escobar ubicado en el barrio San Francisco de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cuarenta y cinco punto cincuenta metros con Iris Marilú González Al Sur mide ochenta y dos punto ochenta metros con Narciso Benítez Al Este mide ciento siete punto treinta y siete metros con Narciso Benítez y Mario Roberto Tortillo y al Oeste mide ciento cinco punto noventa y cinco metros con Rigoberto Morazán, Ricardo Estévez, y calle de por medio con Ricardo Estévez. - Área 5,845.04 Mts².

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que, previo pago del impuesto de ley pueda extender a los interesados el dominio pleno respectivo.

d) El solicitado por Jaime Moreno Casaca, ubicado en el barrio San Nicolás de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide once punto setenta metros con Terreno Municipal Al Sur mide once punto cuarenta metros calle de por medio con Cesarea Castañeda y Jose Antonio Sosa Al Este mide veintidos punto cuarenta y cinco metros con Terreno Municipal y Jaime Moreno Casaca y al Oeste mide veintidos punto cero cinco metros con Carlos Emmanuel Villanueva. - Área 239.08 Mts².

Esta Corporación Municipal aprobó la medida practicada y autoriza al señor Secretario Municipal para que, previo pago del impuesto de ley pueda extender al interesado la certificación del presente punto de acta.

- 8- El señor Alcalde Municipal informó que en días pasados se inauguró la Escuela de Enfermería "Meneca de Mencía" en la Entrada Copán, bajo la dirección de la Cruz Roja Hondureña, similar a la que funciona en San Pedro Sula, la Escuela iniciará el próximo año, mediante el pago de matrícula de L.1,000. y una mensualidad de L.1,200.00 por lo que se solicitó el apoyo para identificar candidatas o candidatos que reúnan los requisitos, entre ellos: Edad entre 18 y 36 años, educación secundaria, los alumnos egresan certificados por la Secretaría de Salud y certificados avalado a nivel Internacional por conducción de Cruz Roja Hondureña.

ña, el periodo es de tres años, dos de clases y uno de práctica.

9- Se informó de la reunión sostenida el día de ayer con la Red de Salud Manchorí en la cual se informó en primera instancia que se está en proceso de transición por renuncia de la Mancomunidad Chorí como organismo gestor, lo que generará repercusiones en el ramo de salud a nivel de los municipios que están con el sistema descentralizado así mismo se tocó el tema sobre la apertura de la zona de prevención y promoción ZPP de la aldea El Porvenir, haciéndose un análisis de lo que se tiene y lo que falta lo cual será solventado entre Municipalidad y la Red de salud, programándose la apertura para el día viernes veintuno de Julio a las nueve de la mañana, adscrito a la UAPS del casco urbano, previo se convocará a las fuerzas vivas de las comunidades beneficiarias para organizar un comité de apoyo. - Se hizo entrega a la Coordinadora de la Red de Salud Manchorí Lic. Isabel Molina del dominio pleno del terreno de la ZPP en la aldea El Porvenir. -

10- En vista de que según el reporte de Salud solo se ha cubierto un veinte por ciento de la vacunación canina, por lo que se instruye al Director Municipal de Justicia para que se emita una ordenanza para que los propietarios de perros procedan o acudan a vacunarlos conforme a la programación que al efecto haga el Centro de Salud. -

Así mismo fue objeto de análisis la forma de disminución de la población canina, dada la cantidad de perros que deambulan en el casco urbano, significando un peligro para la ciudadanía y el impacto negativo en la promoción de turismo, para lo cual será necesario hacer las investigaciones legales.

11- El Director de obras y servicios Bach. Daniel Ernesto Cruz presentó el informe técnico de los proyectos en ejecución de la forma siguiente:

1- Construcción de mangas puente hacia colonia La Bendición con un avance del 90%

2- Acondicionamiento espacio recreativo Pico de Lucas con un avance del 90% y pavimentación de calle al mismo sector 90%.

3- Reparación de calles casco urbano, se finalizó la obra.

4- Construcción caja puente quebrada La Gorgona con un 95%

5- Pavimentación de calle con doble tratamiento casco urbano al budo negro se estima un avance del 40%.

6- Remodelación parque infantil con un avance del 35%.

7- Reconstrucción de la casa Sra. Jesús Mejía, se ha finali-



zando la obra.

8= Mantenimiento y reparación alumbrado público, se repararon múltiples lámparas en casco urbano y el desiño y aldeas.

12- Agotados los puntos de la agenda el que preside dió por clausurada la sesión.

[Signature]



[Signature]
Arroyo Alvarado
Vice Alcalde

[Signature]
Mercedes Chaves R.
Regidora N°1.

33241291
Angel Antonio Contreras

[Signature]

Glum curros
Reg. H 6.

[Signature]
Efraín Sandoval
Reg. # 2.

[Signature]
Rojer Contreras
Reg. # 5

[Signature]

Kessly Cruz
Reg. # 4

[Signature]
Emmanuel Villanueva
Reg. # 4

[Signature]



Acta No. 14

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día lunes diecisiete de Julio del año dos mil veintitres.- Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernarda Cruz, Bach. Roger Andon y Contreras y Bach. Elvin Enrique Cuestas.- Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión..
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original..
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Denia Lizeth Chavarria Ramirez y Jose Antonio Chavarria.
- 6- Se presentó el señor Jaime Moreno Casaca en compañía del

abogado Julio César López, solicitando la reconsideración de punto número siete inciso d del acta anterior, ya que del área solicitada de 499.33 solo le fue aprobado 239.02 metros cuadrados por lo que solicita se le apruebe la totalidad del terreno que tiene en posesión pues tiene la intención de construir, en el área al respecto se le explicó que el área no aprobada se tiene destinada para una obra social o de interés público como ser la Dirección Municipal de Educación, acordándose hacer una inspección del área la Corporación en pleno y Catastro una vez concluida la presente sesión.-

7= Se le dio lectura al oficio No.563-DRSC No.4-2023 enviado por la Dra. Sara Alicia Quellar Rodríguez Jefa Dptal. Regional de Salud # 4 donde solicita que la inauguración de la ZPP contemplada para el 21 de Julio se posponga hasta terminar el período de transición, ya que no se sabe cual será el nuevo gestor de la Red de Salud Manchorli. Al respecto el señor Alcalde Municipal manifestó que una opción para la apertura de la ZPP sería contratar una enfermera por parte de la Municipalidad, dotar de los insumos que hacen falta, ya que por parte de salud hay un promotor asignado a la zona, lo cual se analizará.-

8= La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Junio 2023 de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L= 2140,988.37

Ingresos del mes L= 1941,091.56

Egresos del mes L= 3109,425.07

Saldo al último del mes L= 972,654.86

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe..

9= Se presentó el señor Juan Manuel Maldonado Cartagena de la aldea El Porvenir de esta jurisdicción, manifestando que según el punto # 11 del acta No.09 del quince de abril 2013 extendida por la Municipalidad, es dueño de un lote de terreno del cual otras personas supuestamente Marcelina o Miguel Carranza están tramitando con el INA un título de propiedad, lo cual fue objeto de análisis ya que el INA no está solicitando documentos ni constancias catastrales para el trámite de titulación de tierras, generando situaciones como esta.. Al respecto se instruyó a Catastro y Director Municipal de Justicia para que se haga una inspección de campo y que el Director de Catastro le dé seguimiento al caso en el INA..

10= El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio a Tercero, el terreno solicitado por Oscar Armando Martínez Contreras, ubicado en el barrio El Progreso de esta

población, con las dimensiones y colindancias siguientes:
 Al Norte mide ciento tres punto setenta y nueve metros calle de por medio con Carlos Roberto Carías y Rutilia Portillo Al Sur mide ciento tres punto cero dos metros con José Octavio Mejía Al Este mide treinta y seis punto cero cinco metros con José Octavio Mejía y al Oeste mide veintisiete punto setenta metros con Eduardo Efraín Santos.- Área 4,384.02 Mts². Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley, pueda otorgar al interesado el dominio pleno del inmueble en referencia.

- 11- La T.M. Leny Navarrete del departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades realizadas durante el mes de Junio 2023 que incluye: Revisión de ordenes de Pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por cobrar y por pagar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimiento del patrimonio Municipal, ingresar y revisar información al SAMI en el mes de Junio se ingresó al sistema el 1% fondo de transparencia TSC y 1% retención AMHON, para posteriormente elaborar las ordenes de pago correspondiente, entrega de información al OIP, informe reloj biométrico, Arqueo de caja general y Actividades Varias (Festival de la Identidad)
- 12- El señor Alcalde Municipal informó que con el apoyo de la Misión Bautista Norteamericana, Municipalidad y beneficiarios se construirán tres casas, a familias de escasos recursos económicos, madres solteras, en la Aldea El Carmen a Carla Rodríguez, en el Caserío Tucúlo, Nuevo a María Teresa Díaz Lara y en el barrio San Sebastián a Nelly Murillo.
- 13- El señor Alcalde Municipal informó que se retomará el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal PDM-2023 para lo cual se había elaborado un plan de trabajo para desarrollarlo durante los meses de mayo y junio del año en curso, el cual por razones de tener que realizar otras actividades previamente programadas entre ellas el proceso de Proyectos de recuperación por emergencia PRE y sobre la promoción turística del Municipio el Festival de la Identidad Colocha instituido el año 2019, no fue posible el desarrollo del Plan de Trabajo, por lo que se reprogramarán las fechas para el cumplimiento del mismo.
- 14- La Auditora interna Municipal T.M. Jenny Zulema Benítez presentó el informe de actividades realizadas durante el mes de Junio 2023 que incluye: Actividades realizadas, recomendaciones, análisis de la ejecución presupuestaria y con-

clusiones.- Se le instruyó para que le dé seguimiento a las recomendaciones dadas en el dictamen de la auditoría del Tribunal Superior de cuentas.-

15- El Director de Catastro hizo la presentación del diseño preliminar de la acera peatonal del barrio Progreso, el cual fue analizado, haciéndose las sugerencias y recomendaciones del caso, entre ellas la presentación del diseño oficial con las medidas correspondientes y que quede como un documento oficial con el compromiso de ejecución por parte de la Corporación Municipal.-

16- Se sometió a consideración el Reglamento para uso del Mirador Turístico, "Pico de Lucas" ubicado en el barrio San Francisco, de esta población, habiéndose analizado, revisado y discutido dicho documento, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Reglamento para uso del Mirador Turístico "Pico de Lucas" de este Municipio el cual consta de veinte artículos y que entrara en vigencia una vez ratificada y firmada la presente acta.-

17- Se sometió a discusión el informe de Rendición de cuentas acumulada al segundo trimestre año 2023 conforme al sistema de Administración Municipal integrado SAMI cuyo resumen financiero se describe a continuación: Saldo inicial 2023 (Recurso de balance) L= 1690,048.77 Ingresos recibidos L= 13,859,140.39 Egresos del periodo L= 14,576,534.30 Saldo al final del periodo L= 972,654.86 el cual una vez analizado, revisado y discutido, esta Corporación Municipal aprobó el Informe de Rendición de Cuentas acumulado al segundo trimestre año 2023.

18- Se sometió a discusión el Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al segundo trimestre 2023 cuyo resumen financiero se describe a continuación: Saldo inicial 2023 (Recurso de balance) L= 1690,048.77 Ingresos recibidos L= 13,859,140.39 Egresos del periodo: L= 14,576,534.30 Saldo al final del periodo L= 972,654.86 el cual una vez analizado, revisado y discutido esta Corporación Municipal aprobó el Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, acumulado al segundo trimestre año 2023, acordando su envío a la Dirección de Postulamiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización, para los efectos legales consiguientes.-

19- Se sometió a consideración la ampliación al presupuesto ordinario vigente la cual asciende a la suma de dos millones de tempiras (L= 2,000,000.00) fondo proveniente del



Programa Nacional de Intervención a caminos productivos. Habiéndose analizado, revisado y discutido dicho documento ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación al presupuesto ordinario vigente a que se hace mérito, cuyo detalle se describe a continuación:

Descripción Ingresos	Cuenta	Valor
Transferencias de capital de la Administración central para Gobiernos locales (Secretarías de estado, poder legislativo, Judicial)	2211020101	2000,000.00
Total Ingreso		2000,000.00

Descripción Egresos	Cuenta	Valor
Rehabilitación de acceso a las aldeas El Porvenir, El Modelo, Santa Teresa, Cerro Redondo y El Carmen Sector Cuesta La Coña.	15010060000014721011-001-01	1,000,000.00
Rehabilitación de acceso a la aldea El Porvenir Cuesta El Urraco.	15010070000014721011-001-01	1,000,000.00
Total Egreso		2,000,000.00

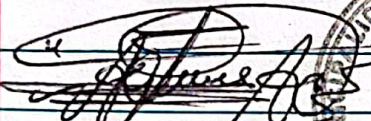
20- Se sometió a consideración el Plan Operativo Anual para el año dos mil veinticuatro (2024) presentado por la Auditora Municipal P.M. Jenny Zulema Benítez, en el cual se detallan las actividades a desarrollar durante el próximo año. Habiéndose analizado, revisado y discutido ampliamente dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría interna Municipal para el año dos mil veinticuatro (2024).

21- El regidor Carlos Emmanuel Villanueva expuso problemas de alumbrado Público, en el barrio Progreso, así como la necesidad de dotar del equipo adecuado al Pontanero para el desempeño de su labor. Que el departamento de Catastro haga las supervisiones de las construcciones a fin de que se cumplan los requisitos y medidas conforme a la documentación en el caso específico la construcción de Jorge Reyes contiguo al puente del barrio San Cayetano que une con el barrio San Nicolás, al respecto el Director de Catastro manifestó que se hizo la inspección y se remitió el terreno estando conforme al dominio pleno, que posee. se recomendó a Catastro, documentar estas acciones con un informe escrito.

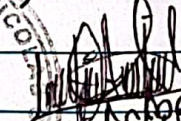
22- Previa solicitud presentada por la Tesorería Municipal

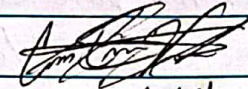
Se aprobó un ajuste de libreta en el sistema SAMI de inversión a gastos de funcionamiento por valor de Doscientos mil lempiras (L. 200,000.00) para cubrir gastos de funcionamiento, en vista de que no se ha recibido transferencia del Gobierno Central, valor que será reintegrado una vez que se tenga la disponibilidad financiera.

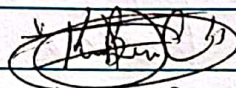
23- No habiendo mas de que tratar se levanto la sesion.

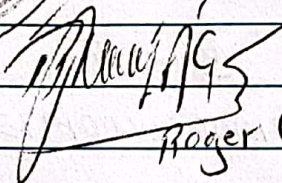

Angel Antonio Contreras

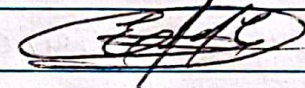


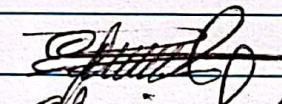

Cesar Antonio Alvarado

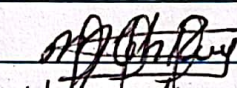

Emmanuel Villanueva Regidor #3


Kossly Cruz Reg. #4

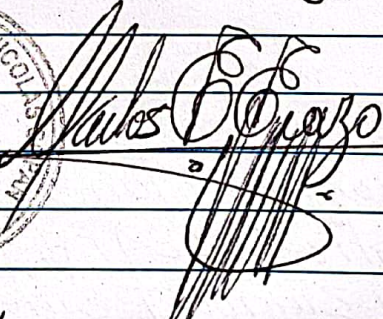

Roger Contreras #5


Glum Contreras Reg. #6


Espin Amador
Reg. #2


Mercedes Chover R.
Regidora N° 1




Pablo Ochoa